COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 01 de Agosto de 2018.-

NOTA N° : 627/2018

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas

ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar el Contrato escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con el servicio, atendiendo a que el día Viernes 03 de Agosto del presente año se realizara el festejo por el día del Ejercito Paraguayo y para el efecto estarán presente Autoridades Militares Extranjeras por lo que es de suma importancia contar con el presente servicio.*----------

Por lo expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder el Código y Compromiso de Contrataciones correspondientes a la Firma ***JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS***., en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 11/2018 – ID N° 350.090***, para la ***"SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL COMANDO DEL EJERCITO".-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM Jefe UOC N° 2

Se adjunta:

- Contrato N° 34.
- CDP.